



*Liliana E. Lizcano Jáuregui*

Contador Público

Aseorías Contables, Tributarias, Financieras y Laborales  
Declaraciones de Renta, IVA y Retención en la Fuente,  
Presentación de Información Exógena, Aplicación de las NIIF  
Trámites ante la DIAN y Cámara de Comercio,  
Estados Financieros y Certificaciones de Ingresos.

## CERTIFICACION

Yo, **LILIANA ESTHER LIZCANO JAUREGUI**, en calidad de Contador Público identificada con Cédula de Ciudadanía No. 60.380.454 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 168820-T, en uso de las facultades legales que otorga la legislación colombiana, como fe pública certifico que:

**EL INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER OCAÑA**, manejó su contabilidad de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.

Se expide la presente Certificación a solicitud del interesado, con destino a la secretaria de Educación departamental, como requisito para la solicitud de la expedición de la resolución de costos educativos, hoy 7 de noviembre de 2024.

  
**LILIANA ESTHER LIZCANO JAUREGUI**  
CONTADOR PÚBLICO T.P. 168820-T  
C.C. 60.380.454

Anexo: Tarjeta Profesional  
Certificado de Antecedentes

Soluciones Contables

Calle5 No. 4-10 Local 1  
Cel. 311 217 97 23 – email [ljsolucionescontables@gmail.com](mailto:ljsolucionescontables@gmail.com)  
Chinácota Norte de Santander

